



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 20 DE OCTUBRE DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 176/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISIOLÓGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos “Fisiología Humana” para la carrera Licenciatura en Bioquímica y “Fisiología” para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 385/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Marisa Hilda GARRAZA (DNI 20134084), Dra. María Verónica PEREZ CHACA (DNI 22142466) y Dra. Adriana Soledad VEGA OROZCO (DNI 25166042) y como Jurados Suplentes a: Dra. Silvina Mónica Álvarez (DNI 22919583), Dra. Marilina Noemí CASAIS (DNI 17983221) y Dra. Verónica Silvina BIAGGIO (DNI 25166514).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISIOLÓGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos “Fisiología Humana” para la carrera Licenciatura en Bioquímica y “Fisiología” para la carrera Farmacia, a partir del 26 (VEINTISÉIS) de octubre de 2022 y hasta el 8 (OCHO) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) .



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual : fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com , en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 26 (VEINTISÉIS) de octubre de 2022 y hasta el 8 (OCHO) de noviembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y O D N° 3/22.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21 por Decano Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas